JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO

CVE-2016-8529 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de San Vicente de Toranzo, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2016.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 170 de fecha 2 de septiembre de 2016 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R.D. Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2016

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)		
Econ.	**Descripción**	**Crédito inicial**
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	10.065,32
4	Transferencias corrientes.	3.130,41
	TOTAL	**13.195,73**

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)		
Econ.	**Descripción**	**Previsiones iniciales**
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	12.000,00
4	Transferencias corrientes.	800,00
5	Ingresos patrimoniales.	559,00
	TOTAL	**13.359,00**

San Vicente de Toranzo, 23 de septiembre de 2016.
El presidente,
Eugenio Fernández González.

2016/8529

CVE-2016-8529